



RESOLUCION N° 1088-10

**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 03 DIC 2010

Expte. N° 22.012/09

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se tramita la sustanciación del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P. 4 con (12 U.H.) para las asignaturas: GESTIÓN DE EMPRESAS de 4to., Año; TECNOLOGÍA DE GESTIÓN de 5to. Año y GESTIÓN DE MICROEMPRESARIOS de 6to. Año con extensión de funciones a PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año, turno tarde del Ciclo de Formación Orientada en Comercio Nacional e Internacional del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todas las disposiciones establecidas por la Resolución CS N° 049/89 y sus modificatorias, que aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PROFESORES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA.

QUE el Jurado se expidió por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito:

1. José Ignacio FERNÁNDEZ CAMPOS
2. Marlene del Rosario ARCE

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, inc. b) del citado Reglamento, corresponde aprobar el Dictamen emitido, por compartir sus fundamentos.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P. 4 con (12 U.H.) para las asignaturas: GESTIÓN DE EMPRESAS de 4to., Año; TECNOLOGÍA DE GESTIÓN de 5to. Año y GESTIÓN DE MICROEMPRESARIOS de 6to. Año con extensión de funciones a PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año, turno tarde del Ciclo de Formación Orientada en Comercio Nacional e Internacional del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 2º.- Notificar la presente resolución al C.P.N. José Ignacio FERNÁNDEZ CAMPOS y a la Prof. Marlene del Rosario ARCE.



## Universidad Nacional de Salta

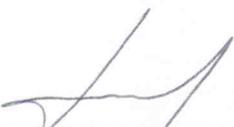
### Rectorado

Expte. N° 22.012/09

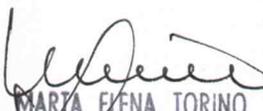
ARTÍCULO 3°.- Elevar las presentes actuaciones al CONSEJO SUPERIOR, solicitando la designación del C.P.N. José Ignacio FERNÁNDEZ CAMPOS, D.N.I. N° 25.923.303, en un (1) cargo de Profesor Regular T.P. 4 con (12 U.H.) para las asignaturas: GESTIÓN DE EMPRESAS de 4to., Año; TECNOLOGÍA DE GESTIÓN de 5to. Año y GESTIÓN DE MICROEMPRESARIOS de 6to. Año con extensión de funciones a PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES de 5to. y 6to. Año, turno tarde del Ciclo de Formación Orientada en Comercio Nacional e Internacional del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Instituto de Educación Media Tartagal y dese cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2°. Cumplido siga al CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.-



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION N° 1088-10